



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Nuevo Chimbote,

02 AGO. 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 3274-2019 -ME/RA/DRE-A/DUGEL-S-JAGP-EES-CT

SEÑOR(A) (SRTA):

DIRECTOR (A) DE LA I.E.

PRESENTE.-

ASUNTO: BRINDAR FACILIDADES A FUNCIONARIOS DE LA MPS
PARA EJECUTAR PROGRAMA "EDUCCA"

REF. : OFICIO N° 072-2019-GGAYSP-MPS

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; asimismo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, la Municipalidad Provincial de Santa, ha emitido una Ordenanza Municipal N° 020-2018-MPS que aprueba el Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental "EDUCCA", para ejecutarla en Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la jurisdicción del distrito de Chimbote.

El sector educación no puede ser ajeno a los problemas ambientales es por eso que la UGEL SANTA apoya todo programa que desarrolle aspectos ambientales y ecológicos en la Instituciones Educativas y que estén acorde a la legislación vigente, como es el R.S N° 016-2016-MINEDU del Plan Nacional de Educación Ambiental PLANEA y la R.V. M. N° 006-2012-ED que aprueba las normas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la E.B.R

En ese sentido se solicita a los directores de las II EE del distrito de Chimbote, seleccionadas para participar en este programa, brindar facilidades a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Santa que lo visitarán oportunamente para darle mayores detalles de este programa, para lo cual deben coordinar acciones con el responsable de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres de su Institución Educativa.

Seguro de contar con su participación, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

DUGEL-S//MIVC
JGP/RVRA
EES-CT/AMBR
Nvo.Ch.02/08/19



[Handwritten Signature]
Dra. María Inés Del Corral Valverde Cueva
DIRECTORA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA
CHIMBOTE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa



RELACIÓN DE II EE DEL DISTRITO DE CHIMBOTE DONDE SE EJECUTARÁ EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL "EDUCA" ACARGO E LA MPS

- I.E. N° 88011 "INCA GARCILAZO DE LA VEGA"
- I.E. N° 88008
- I.E. N°89004 "MANUEL GONZALES PRADA"
- I.E. N° 88010 "REYNA DE LA PAZ"
- I.E.I N° 302
- I.E. N° 88013 "ELEAZAR GUZMÁN BARRÓN"
- I.E N° 89011 "ELÍAS AGUIRRE"